Buen día

[Reconocimiento para excombatientes](http://www.diarioelargentino.com.ar/noticias/144403/Reconocimiento-para-excombatientes)

18/11/14 |

De contar con el aval del Congreso nacional, serían declarados Ciudadanos Ilustres del Bicentenario aquellos que pelearon en la guerra de Malvinas.
La diputada nacional Soledad Carrizo (UCR – Córdoba), autora de la iniciativa, dijo sobre su proyecto “muchos argentinos a lo largo de la historia hicieron mucho para conseguir ser libres y soberanos, y entre ellos se encuentran los Héroes de Malvinas. Héroes que caminan junto a nosotros y a los que debemos el mayor de los respetos y la distinción de Ciudadano Ilustre del Bicentenario de la República Argentina”.
El reconocimiento, que ya tiene dictamen favorable en Comisión de Defensa, será para los argentinos que recuperaron temporalmente las Islas Malvinas, Islas Georgias y Sándwich del sur, así como su espacio aéreo y marítimo circundante. No les cabrá a las personas condenadas por crímenes de lesa humanidad, a los que se levantaron en armas contra las instituciones legalmente constituidas de la democracia y los que pudieran ser condenados en el futuro, perderán lo contemplado en esta Ley.
La distinción vendrá a reparar tantos años de indiferencia por parte de los sucesivos gobiernos, no así de las respectivas comunidades, que han sabido darles a estos hombres el lugar que merecen, porque se lo ganaron en 1982.